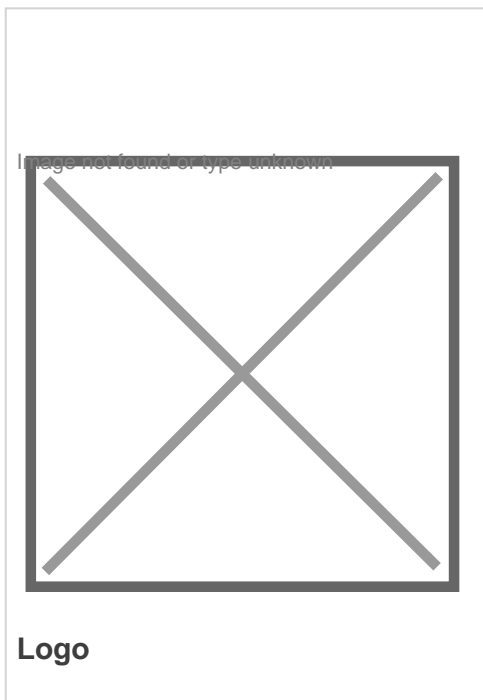


# *Bancada legislativa en Ecuador ratifica posición de censura a Lasso*

---



Quito, 27 abr (RHC) La bancada legislativa Unión por la Esperanza (UNES) ratificó este jueves su posición de censura al presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, a través del proceso de juicio político.

En un comunicado en su cuenta oficial de Twitter, los asambleístas que integran la UNES reiteraron que los 47 votos de esa coalición serán en contra de la incompetencia del gobierno de Lasso.

Asimismo, manifestaron que continúan a favor de la censura del mandatario y para ello -apuntaron- la bancada actuará conforme a las pruebas que han presentado para el proceso judicial ante la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional (parlamento).

El pronunciamiento de UNES tiene lugar a raíz de supuestos rumores de que el Gobierno Nacional se llevaría nueve votos del Correísmo.

La UNES, integrada por el Movimiento Revolución Ciudadana (RC) es una coalición, que agrupa a distintas organizaciones políticas afines al Correísmo en la nación andina.

Con el alegato de defensa del abogado de Lasso concluyó este miércoles en el parlamento la fase de audiencias del proceso de juicio político contra el mandatario, acusado de peculado.

El encargado de defender al jefe del Ejecutivo fue Edgar Neira, quien negó la existencia de pruebas para enjuiciar políticamente a su representado por las irregularidades en un contrato entre la estatal Flota Petrolera Ecuatoriana (Flopec) y la compañía Amazonas Tankers.

Desde este jueves, la Comisión de Fiscalización del parlamento ecuatoriano tiene 10 días para elaborar un informe donde recomiende o no el juicio político contra el presidente Lasso.

No obstante, la última palabra la tendrá el pleno del legislativo, donde son necesarios 92 votos de los 137 asambleístas para aprobar el juicio político y censurar a Lasso.

Se espera que la votación final ocurra en la tercera semana de mayo, según el cronograma establecido para estos casos. (Fuente: [PL](#))



**Radio Habana Cuba**